

✓

Y Decreto No 13/93

Basuñamp, p de Julio de 1993

Visto:

El fallecimiento del Sr. Domingo Vicente Petrich.-

y Considerando:

Que el Sr. Domingo Vicente se desempeñó como Presidente de la Junta de Fomento de Hasenkamp a partir del 26 de Abril de 1958.-

Que el mismo fue electo en representación de la Unión Cívica Radical Intransigente, por la voluntad del Pueblo de Hasenkamp, que se expresó libremente en acto electoral.

Que se desempeñó en el cargo con convicción e idoneidad.-

Que el deceso del ex. intendente Petrich por profundo pesar, tanto en el círculo de amigos como en el pueblo en general que recuerda las obras realizadas durante su gestión, siendo esta una pérdida irreparable.

Por Ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de Hasenkamp

Decreta

Art. 1º) Adherir al duelo propuesto por el fallecimiento del Ex-Presidente Municipal Domingo Vicente Petrich.

Art. 2º) Remitir Ofrenda floral a su familia.-

Art. 3º) Asistir al velatorio acompañando sus restos hasta su última morada.

Art. 4º) Enviar copia del presente decreto a sus familiares directos.-

Art. 5º) Regístrese, publíquese, archívese.

GABRIEL A. FERRO
SECRETARIO



CARLOS L. ACEDO
INTENDENTE